Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Sedes Pache libranza de los 576 de q menziona este escrito.

Pronta para marchar a la Cruz de Mur.a la Compañia del S.or D. Pedro Villa nueba, = Acordo marche luego sin la menor dilazion, y se le entreguen los fusiles nezesarios, para q baian armados los soldados, y de los q rezuviere de rezivo dho S.or D. Pedro para bolber los a entregar luego q se restituia a esta Cruz, y a cada soldado se le de una libra de carne, y tres hogazas, = Y a dho S.or D. Pedro se le den quinientos setenta y zinco r.s q se le libran de socorro q los soldados = de los biajes q a hecho con dha su Compañia hasta el dia de oy, los quales entregue Pedro Soler a Rendador del Pozo de la niebe de que se des Pache libranza en forma = Y asimismo se entreguen a dho S.or D. Pedro Villa nueba quinientos R.s por quenta del gasto q hiziere por si y su alferez en este biaje los q. busque de la p.te mas pronta el S.or D. Ju.o de Alburq.e q y de q.ta para q se libren =

D. Juan Alfonso Alburquerque